



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **5816** /2013

ARICA, 16 DE MAYO DEL 2013.-

VISTOS:

- Memorándum N° 470**, de fecha 10 de Mayo del 2013, de Relaciones Públicas, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "EL MUNICIPIO CELEBRA EL DIA DEL PADRE CON LA COMUNIDAD - 2013".
- Memorándum N°675**, de fecha 14 de Mayo del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna N°8996**, de fecha 15 de Mayo del 2013, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**EL MUNICIPIO CELEBRA EL DIA DEL PADRE CON LA COMUNIDAD**" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"EL MUNICIPIO CELEBRA EL DIA DEL PADRE CON LA COMUNIDAD - 2013"
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas.
1.4. FECHA	Mes de Junio - julio
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
1.6. HORARIO	20:00 hrs.
II.-FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local
III. OBJETIVO GENERAL	Entregar a la comunidad eventos artísticos, recreativos especialmente uniendo al municipio y la comunidad en el Día del Padre
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Relaciones Públicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía. <p><u>Externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad en general

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación por presentación artística del Show humorístico de los Locos del Humor y show de la Rancherita y sus bailarines, representante legal Patricia Vargas Cabezas, Rut N° 9.150.225-9. Presentación en Arica, 21 de junio de 2013, Epicentro I, a las 21:00 hrs., Dirección: Psje. Juan Guzmán Cruchaga N° 4256, Comuna Maipú	215.22.08.011.01 1	Producción de Eventos p/terceros	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 6.500.000.- Iva. Incl.

Santiago. Proveedor 1 Único Artículo N° 10				
Contratación Artistas Locales	215.21.04.004.00 1	Honorario. Com. Y Eventos (Orfeón Munic.-Orq. Sinf)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 444.444.- Imp. Incl.
Contratación de Iluminación	215.22.09.005.00 2	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva. Incl.
Contratación de Amplificación	215 22 09.005 00 2	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000.- Iva. Incl.
Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital	215.22.12 999.00 1	alojamientos	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva. Incl.
Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital	215.22.01.001.00 2	Para personas (alimentos y bebidas)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.200.000.- Iva. Incl.
Adquisición de Pasajes Aéreos	215.22.08 007.00 3	Pasajes, fletes y otros	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- Iva. Incl.
Servicio de perifoneo	215.22.07.001.00 2	Servicio de producción de eventos	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000.- Iva. Incl.
Servicio de movilización para el artista Nacional, traslado de ida y vuelta del Hotel a lugar de actuación y viceversa.	215.22.09.003 00 4	Arriendo de otros vehículos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 350.000.- Ext. Impto.
Servicio de Catering para artistas	215 22 01 001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 250.000.- Iva. Incl.
Adquisición de volantes (Por convenio marco)	215.22 07.002 00 2	Otros servicios de impresión	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000.- Iva. Incl.
Gastos menores	215.22 12 002	Gastos menores	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 200.000.- Iva. Incl.

Costo del valor del programa \$ 14.344.444.-

El monto del Programa es de \$14.344.444.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nqql



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA